



CIRCULAR CA 03-2018

A: Docentes y Estudiantes de Escuela de Vacaciones junio 2018, Escuelas, Jornada Fin de Semana y Área Común

DE: Licda. Lesbia Lisseth Lara Hernández
Jefe, Departamento Control Académico

ASUNTO: **NORMAS QUE REGIRÁN LA ESCUELA DE VACACIONES, JUNIO 2018**

FECHA: Guatemala, mayo de 2018



.....
Informo a la comunidad estudiantil que las fechas para efectuar pago de Escuela de Vacaciones están programadas del 21 al 29 de mayo y las normas que regirán la Escuela, son las siguientes:

Los cursos que se impartirán serán del 1ro. 3ro. 5to. 7mo. y 9no. Semestre 2018.

REQUISITOS PARA CURSAR ESCUELA DE VACACIONES

1. Estar inscrito en la Facultad durante el presente año.
2. Para efectuar pago ingresar a <http://estudiante.usac.edu.gt/pagousac/>
3. Haber cancelado por concepto de inscripción Q.20.00
4. Haber cancelado por concepto de matrícula Q.40 por curso (máximo 2 cursos)
5. Tener aprobado el pre-requisito del curso, tener zona vigente de la materia a cursar (31 puntos mínimo sobre 70)
6. **Verificar detenidamente el código del curso pagado.** Todo estudiante inscrito en Escuela de Vacaciones deberá aparecer en el listado oficial que emite el Departamento de Procesamiento Electrónico de Datos. No se aceptarán alumnos agregados a los mismos.
7. **Los cursos de Escuela de Vacaciones se aprueban con 61 puntos, como mínimo.**
8. En Escuela de Vacaciones la ponderación de la zona es de 0 a 40 puntos y la ponderación del examen final es de 0 a 60 puntos.
9. Para tener derecho a sustentar examen final se requiere una asistencia mínima del 90%.
10. Si las materias que se cursan en Escuela de Vacaciones no son aprobadas, mantendrán la zona vigente (únicamente durante el segundo semestre 2018).
11. Inicio de clases Escuela de Vacaciones, viernes 01 de junio de 2018

“Id y Enseñad a Todos”